



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	21 MAR. 2023 Hs. 14:06
Numero:	91 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dariana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 34 /23  
LETRA: B.FORJA

Ushuaia, 21 MAR. 2023

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la factibilidad de anular el cruce con giro a la izquierda en la intersección de la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Rompehielos Almirante Irizar de los vehículos que circulan por la Avenida Hipólito Yrigoyen, dirigiendo el tránsito hacia el derivador que se encuentra a la altura de la Calle Del Tolkeyen, según los argumentos que a continuación se adjuntan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Juan Manuel ROMANO  
SECRETARÍA  
Bloque FORJA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FORJA

## FUNDAMENTOS

Hace años venimos recibiendo reclamos de los vecinos por los conflictos con el tránsito vehicular en la intersección de la Av. Hipólito Yrigoyen con la calle Rompehielos Alnte. Irizar, donde ya ha habido colisiones en varias oportunidades.

Si bien en la actualidad la mencionada Avenida cuenta con reductores de velocidad en sentido oeste-este, esto no resulta suficiente para garantizar la seguridad vehicular.

Quienes circulan en sentido este-oeste, en muchas oportunidades deben frenar de forma brusca porque los conductores que van a realizar el giro no utilizan el guiño en tiempo y forma correctos, pudiendo esto, generar incluso choques en cadena al ser la misma, una vía de circulación rápida.

Sumado a las complicaciones ya planteadas y conocidas, los vecinos nos hicieron saber de una nueva problemática generada por los vehículos que circulan por la calle colectora adyacente a los nuevos edificios del Programa PRO CRE AR, quienes en muchas oportunidades han sido observados ingresando a la Avenida en contramano, circulando en forma incorrecta e imprudente los metros que distan del cruce para derivar en la Av. Hipólito Yrigoyen en sentido hacia el centro de la ciudad.

Cabe destacar el intenso tráfico que circula durante todo el día por la avenida mencionada, ya que la misma es una de las arterias principales de la trama vial de nuestra ciudad.

Atento a la peligrosidad que reviste la situación planteada, resulta imperioso dar respuesta a esta situación, dirigiendo el tránsito en una sola dirección hacia el derivador que se encuentra 200 metros más adelante, a la altura de la calle Del Tolkeyen.

Pretendiendo con la presente, disminuir el riesgo de accidentes y agilizar el tránsito vehicular, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la misma.

Sin más, saludo atentamente.-

Juan Manuel Rodríguez  
Concejal  
Bloque FORJA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

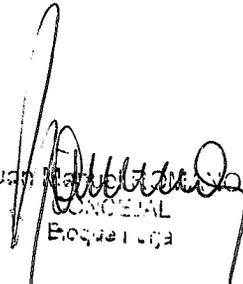
Bloque FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al DEM, evalúe la factibilidad de anular el cruce con giro a la izquierda en la intersección de la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Rompehielos Almirante Irizar de los vehículos que circulan por la Avenida Hipólito Yrigoyen, dirigiendo el tránsito hacia el derivador que se encuentra a la altura de la Calle Del Tolkeyen.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /23.  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

  
Juan Manuel Rodríguez  
CONCEJAL  
Bloque FORJA